



# MEMORIA ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA

## INTRODUCCION

La discapacidad trae consigo muchos retos. Cuando esta es sobrevenida, que no la esperas, conlleva una situación de “shock” y no tanto por la discapacidad que en sí engloba, sino por los cambios en el estilo de vida que hasta el momento se venían desempeñando, y que se ven modificados a la condición de dicha discapacidad.

Todo ello, no solo trae consigo consecuencias a la propia persona, sino también a su entorno más cercano. Esos familiares o allegado. Por ello, hay que establecer una serie de actuaciones adecuadas que capaciten, tanto a la persona como al entorno, a la mejora en la calidad de vida.

El presente proyecto está creado por y para dar respuesta a las necesidades específicas de este colectivo históricamente excluido del mercado laboral y con especiales dificultades de inserción social.

El proyecto de ADISOB es un proyecto que se enmarca dentro de los programas sociales, cuyo objetivo principal es garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad sobrevenida.

Somos un proyecto joven, apenas estamos dando los primeros pasos, con pocos recursos, pero con muchas ganas de ir creciendo. ADISOB es la primera asociación de discapacidad sobrevenida registrada en nuestra comunidad. Creemos que damos un servicio imprescindible para este colectivo, donde día a día, en nuestro trabajo, vemos la necesidad de información, orientación y apoyo emocional que requieren las personas a las que le ha sobrevenido una discapacidad. Para ello, ADISOB cuenta con un equipo de profesionales, voluntarios y con contrato, que trabajan para conseguir que estas personas se integren social y laboralmente.

## JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL

La situación laboral de un individuo es un indicador esencial de calidad de vida y la carencia de empleo es uno de los principales indicadores de exclusión social.

Es precisamente el grupo de personas con discapacidad uno de los que presenta mayores obstáculos a la hora de acceder al mercado laboral. Asimismo, son las personas con discapacidad sobrevenida las primeras en ser expulsados de dicho ámbito.



La legislación actual no facilita la permanencia o reincorporación al empleo de las personas a las que le ha sobrevivido una discapacidad. Una declaración de incapacidad total, absoluta o gran invalidez, resulta en general causa de extinción del contrato de trabajo, a no ser que excepcionalmente se pueda demostrar una mejoría o esperanza de mejoría en las condiciones funcionales del trabajador en los 3 años siguientes.

La administración resulta según la mayoría de los testimonios, un obstáculo difícil de sortear, especialmente a la hora de reconocer el estado físico/psíquico de las personas con discapacidad. No obstante, el reconocimiento de tal situación supone por lo general, un buen cambio para su vida laboral abriéndose nuevas puertas y aliviando presiones económicas.

La discapacidad sobrevenida es la principal causa de discapacidad y supone un duro golpe a la incorporación o búsqueda de trabajo. Es la realidad social y laboral que viven este colectivo.

Desde nuestra asociación partimos de este contexto y se propone informar, orientar y ayudar en la incorporación laboral de estas personas.

## **CONTEXTO DE APLICACIÓN DEL PROYECTO ADISOB**

Son muchas las personas con discapacidad sobrevenida los que se han puesto en contacto con nosotros en búsqueda de información y orientación en cuanto a los pasos a seguir tras haberles sobrevivido una discapacidad. Se encuentran completamente perdidos, y algunos, por no decir todos, independientemente del nivel cultural, no saben siquiera distinguir lo que es una discapacidad de una incapacidad. Requieren de mucha información y que se les oriente sobre las posibilidades y el camino a seguir a la hora de buscar un empleo que pueda complementar su prestación, que en la gran mayoría es mínima.

Nos encontramos con personas que necesita mucho apoyo emocional, apoyo que desde la asociación estamos dando a través de terapias grupales o la organización de actividades lúdicas que permitan la integración social. Intentamos sacar a estas personas del aislamiento al que son forzados al sobrevénirles una discapacidad.

## **DESTINATARIOS DEL PROYECTO**

Para acompañarlos en su camino hacia el empleo y la integración social, desde la asociación Adisob, ha puesto en marcha un proyecto dirigido a jóvenes y adultos con discapacidad sobrevenida o adquirida a causa de enfermedades o accidentes. Se ofrece la posibilidad de acompañar a estas personas en las diferentes áreas de su vida, tanto social como educativa, laboral, familiar e individual.



Se tendrá en cuenta el itinerario vital de la persona ya que dicha discapacidad puede producirse en diferentes momentos de la vida, encontrándonos con personas con diferentes necesidades

Entre los perfiles que nos encontramos entre los destinatarios directos son los siguientes;

- Personas con discapacidad sensorial
- Personas con trastorno mental.
- Personas con discapacidad física.
- Personas con discapacidad intelectual.
- Personas con trastornos neuronales y enfermedades raras.

## **PROGRAMAS PROPUESTOS**

**Los programas propuestos para el año en curso constan de tres partes claramente diferenciadas:**

- ❖ **Programa de Difusión.**
- ❖ **Programa de información y orientación laboral.**
- ❖ **Programa de apoyo emocional e inserción social.**

## **Objetivos**

- **General.**
  - Conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad sobrevenida. Sensibilizar, informar y formar a la sociedad en general, y a las personas afectadas de discapacidad sobrevenida y afines en particular, promoviendo el estudio, la información y la difusión de los problemas que afecta a estas personas, así como sus soluciones.
- **Específicos.**
  - 1. Programa de Difusión.**
    - Promover y utilizar todos los medios lícitos de publicidad y difusión, para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad sobrevenida y afines y sus familiares.
    - Concienciar a las empresas la necesidad de reincorporar a las personas con discapacidad sobrevenida en sus puestos de trabajo tras una discapacidad sobrevenida. A través de información sobre los beneficios que supone para la empresa contratar a personas con discapacidad.

## **2. Programa de información y orientación individualizada.**

- Evaluar la situación de partida personal y profesional de cada persona con discapacidad sobrevenida, ofreciéndole una atención individualizada para atender a las necesidades particulares de cada uno.
- Informar a las personas con discapacidad sobrevenida, sobre su situación personal y aclarar términos en relación a la incapacidad y discapacidad.
- Dar a conocer los recursos existentes en el marco legal en relación con la incapacidad, así como su prestación correspondiente.
- Orientar sobre que camino seguir en función de las características personales de cada uno.
- Orientar y ayudar para la reincorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad sobrevenida, ya sea a través de centros especiales de empleo, o a través del empleo ordinario.
- Facilitar asesoramiento jurídico ante las diferentes situaciones que pueden dar lugar el adquirir una discapacidad sobrevenida.
- Informar y orientar sobre la posibilidad de adquirir ayudas por dependencia, ya que las personas con discapacidad sobrevenidas dependen mucho del ámbito familiar.

## **3. Programa de apoyo emocional y reinserción social.**

- Apoyar psicológicamente para la aceptación de la situación de discapacidad adquirida tras una enfermedad o accidente, y evitar el aislamiento social.
- Facilitar apoyo a las familias para dar a conocer los problemas que afectan a estas personas, así como orientarles para llegar a la mejor solución y adaptación.
- fomentar y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre en el que se facilite a las personas con discapacidad sobrevenida un entorno social agradable y permita la interrelación a través de diferentes talleres.

### **Estrategia y metodología para alcanzar los objetivos propuestos.**

La metodología de ADISOB se basa en perseguir una meta y poner en marcha una serie de acciones encaminadas a conseguirla. El proceso seguido para abordarlo es, ya en sí mismo, una herramienta de participación que implica a todos los participantes en su diseño y desarrollo.

Para poder llegar al mayor número de personas con discapacidad sobrevenida y afines, organizamos jornadas divulgativas donde damos a conocer nuestra asociación, y junto a la difusión que nos proporciona las redes sociales y la propia web, son muchas las personas que se han puesto en contacto con nosotros para solicitar nuestros servicios.



Mediante sesiones individualizadas, pretendemos conocer a la persona y su situación de vida, para posteriormente en función de sus necesidades informarles y orientarles para que tomen la mejor decisión con respecto al camino a seguir.

Desde la Asociación de Discapacidad Sobrevenida, creemos que no hay una buena reinserción social y laboral sin un trabajo de apoyo emocional previo, por ello, damos mucha importancia al apoyo que le damos tanto de forma individual como grupal. Para ello, organizamos diferentes talleres y terapias (1 o 2 al mes) que permite a la persona interactuar socialmente y expresar su sentir.

### Programación de actividades.

#### ❖ Programa de difusión.

- *Presentación de la Asociación con discapacidad sobrevenida, a través de jornadas y reuniones con diferentes representantes.*



- *Programa de difusión a través:*

- Página web: <https://adisob.es>
- Redes sociales:
  - Facebook: Asociación de discapacidad Sobrevenida.
  - Instagram: adisob3
- Cartelería, trípticos, enaras, tarjetas de visitas,...



#### ❖ **Programa de información y orientación.**

➤ Sesiones individuales de orientación e información donde se trabaja los siguientes contenidos:

- Entrevista inicial
- Presentación de documentación.
- Diferencia entre Discapacidad/incapacidad
- Pasos para solicitar la incapacidad.
- Tipos de incapacidad y grados de discapacidad.
- Centro especiales de empleo
- Asesoramiento jurídico.
- Orientación en la búsqueda de empleo.

Dichas sesiones se realiza a través de citas concertadas los L,X,J,V,S los martes de 10:00h a 13:00H

Normalmente las sesiones son de aprox. 1 hora de duración.

#### ❖ **Programa de apoyo emocional y reinserción social.**

➤ Terapia grupal: Grupo de ocho personas con una duración de 2H. Se realizó una terapia en julio. Esta previsto organizar una terapia de forma mensual.

En dichas terapias se desarrollan las siguientes actividades:

- Expresión de emociones y sentimientos.
- Actividades de risoterapia.
- Formando confianza.
- Autoconciencia.

### **EVALUACIÓN Y EFICACIA DEL PROYECTO.**

Tras la implantación del proyecto hemos comprobado la gran acogida que ha tenido tanto por las personas objeto del mismo como para las instituciones locales, provinciales y autonómicas. Es continua las demandas de atención a las necesidades presentadas tras adquirir una discapacidad. Son personas muy desinformadas y en su mayoría se quejan del poco apoyo recibido por el INSS o en el EVO, que anecdóticamente son estas instituciones quienes derivan a las personas a nuestra Asociación.

Demanda que no se queda en el ámbito local de nuestra provincia, ni en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino que llegamos mas allá como al Área de Integración Social del Ayuntamiento de Valencia.



Con este ejemplo vemos lo poco atendida que esta a nivel nacional la discapacidad sobrevenida, es por ello, que hacemos hincapié en la importancia de nuestro proyecto y la necesidad de recursos económico para que este proyecto siga adelante y se pueda dar respuesta a las necesidades de este colectivo tanto a nivel personal, familiar, social y laboral.

